

Elecciones Europeas 2019

La importancia de los medios regionales en la difusión de las elecciones europeas



ENERO 2019



Oficina del Parlamento Europeo en España

Índice

Elecciones Europeas: EE19	3
Fechas clave	4
Participación	7
España:	8
Cambio en el número de diputados	8
¿Cuáles son las circunscripciones electorales?	8
¿Cuál es el umbral electoral?	8
Legislaciones nacionales	10
¿Por qué votar esta vez? - Esta vez voto por...	11
Esta vez voto	11
CAMPAÑA	12
Datos de voluntarios e inscritos	12
Ejemplos de artículos que ya se han publicado en medios españoles	12
Spitzenkandidaten	13
Grupos políticos en el Parlamento Europeo	15
España en el Parlamento - Cargos ocupados por españoles	15
Sondeos de opinión - Eurobarómetro	16
Qué ofrece la Oficina del Parlamento Europeo en España	18
Subvenciones	19
Suplemento elecciones (Press Tool Kit)	19
Webs Parlamento Europeo	21
Kit regiones - ¿Qué hace Europa en mi región?	22
Regiones.....	23
Temas.....	24
En profundidad	25

Elecciones Europeas: EE19

Ya sólo quedan poco más de 3 meses para las elecciones europeas del 23 al 26 de mayo de 2019, que marcarán la agenda política de la Unión Europea para los próximos años. Dando a todos los ciudadanos de la Unión mayores de edad la oportunidad de elegir a quienes los representarán en el Parlamento Europeo.

Será la novena ocasión en la que los ciudadanos de los países que forman parte de la UE acudirán a las urnas para decidir sobre el futuro de Europa. Las últimas elecciones europeas de 2014 fueron las mayores elecciones transnacionales que se hayan celebrado nunca al mismo tiempo. Pero todo apunta a que esta vez el resultado de los comicios influirá de manera muy directa sobre el futuro inmediato de la Unión Europea y de sus ciudadanos, en un momento en que la situación política en algunos Estados miembros abre muchos interrogantes sobre la campaña electoral.

Será, además, la segunda vez que los europeos escogerán indirectamente con su voto quién presidirá el Ejecutivo comunitario, de manera similar a como son elegidos muchos primeros ministros europeos (*Spitzenkandidaten*).

En estos próximos meses, los partidos políticos europeos anunciarán a su candidato o candidata a presidir la Comisión Europea del 2019 al 2024, que deberán aprovechar la recta final antes de la fecha de las elecciones para presentar sus propuestas y defenderlas en los debates electorales que se celebrarán por toda Europa.

Hasta el mes de abril, las sesiones plenarios continuarán acogiendo al menos una decena más de debates sobre el futuro de la Unión Europea con jefes de Gobierno de los Estados miembros, que ya comenzaron a comparecer desde enero de este año. En la sesión plenaria de enero de 2019 compareció ante la Eurocámara el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez.

La próxima primavera, cientos de millones de ciudadanos elegirán un nuevo Parlamento Europeo. La Unión Europea, un proyecto único común basado en la cooperación pacífica, se ve amenazada por quienes desean destruir lo que hemos conseguido juntos.

Una situación que contrasta con los resultados de encuestas recientes que muestran una percepción cada vez más favorable de la Unión. Por primera vez, el 48 % de los ciudadanos europeos piensa que «su voz cuenta en la Unión Europea». Pese a las diferencias entre Estados miembros, esto supone un aumento global de diez puntos en los últimos diez años.

No obstante, queda mucho trabajo por hacer. Tenemos que cambiar Europa y hacerla más efectiva, respondiendo a las preocupaciones de los ciudadanos y construyendo sobre la base de lo conseguido.

A lo largo de los próximos doce meses, en particular, nuestros ciudadanos evaluarán lo que la Unión Europea hace, y cómo, para protegerlos, crear nuevas oportunidades y proyectar una Europa sólida más allá de sus fronteras. Esperarán que responda a su preocupación sobre los flujos migratorios, la seguridad, el medio ambiente y el empleo. Debemos trabajar duro para asegurarnos de que nuestros ciudadanos estén al tanto de los resultados del trabajo diario de los diputados, como en la reforma del sistema de asilo, trabajando de manera estrecha con África, combatiendo el terrorismo, mediante medidas antidumping para proteger el empleo, forzando a los gigantes de internet a asumir sus responsabilidades y garantizando la protección de datos personales.

Fechas clave

A cinco meses de las elecciones europeas: momentos clave por delante

- El trabajo de la **octava legislatura del Parlamento Europeo finalizará el 18 de abril de 2019.**

Futuro de Europa: Los líderes europeos debaten con los eurodiputados el camino a seguir

Invitados por el presidente del Parlamento, Antonio Tajani, los jefes de Estado o de Gobierno de la Unión continuarán debatiendo acerca del futuro de Europa con los diputados al Parlamento Europeo y el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, durante las sesiones plenarias. Entre los presidentes o primeros ministros que han intervenido ante el pleno figura Mateusz Morawiecki (Polonia), Mark Rutte (Países Bajos), Xavier Bettel (Luxemburgo), Charles Michel (Bélgica), Emmanuel Macron (Francia), António Costa (Portugal), Andrej Plenković (Croacia), Leo Varadkar (Irlanda), Alexis Tsipras (Grecia), Jüri Ratas (Estonia), Klaus Iohannis (Rumanía), Angela Merkel (Alemania), Lars Løkke Rasmussen (Dinamarca) y Pedro Sánchez (España).

En los próximos meses acudirán al pleno Juha Sipilä (Finlandia), Giuseppe Conte (Italia) y Peter Pellegrini (Eslovaquia).

En las sesiones plenarias restantes, el Parlamento en su forma actual (751 diputados de 28 Estados miembros) debatirá y votará sobre numerosas propuestas legislativas cruciales, incluido el acuerdo de retirada del Reino Unido (más sobre las decisiones pasadas y futuras en la sección "Logros"). Los debates de los eurodiputados sobre el futuro de Europa con los líderes de la UE atraerán cada vez más atención mediática a medida que avance la campaña electoral.

La Eurocámara votará sobre el proyecto de ley de retirada del Reino Unido

Una vez concluidas las negociaciones sobre el Brexit, el Parlamento Europeo deberá aprobar el acuerdo por mayoría simple de los votos emitidos (apartado 2 del artículo 50 del Tratado). Por esta razón, los eurodiputados están informados de los procedimientos, pese a carecer de un papel formal en las negociaciones. La pertenencia de Gran Bretaña a la Unión Europea se dará por finalizada a partir del **29 de marzo de 2019.**

Los ciudadanos debaten sobre el futuro de Europa

Para dar comienzo a los debates ciudadanos, jóvenes de entre 16 y 30 años celebraron un debate paneuropeo sobre el futuro de Europa en Estrasburgo los días **1 y 2 de junio**, dentro del "Evento Europeo de la Juventud" de 2018 (EYE2018), organizado por el Parlamento pero planeado por los jóvenes. Más de 8.000 participantes de toda Europa expresaron sus opiniones y expectativas, que se resumen en un informe sobre 100 ideas para el futuro de Europa, seguidas de audiencias en las comisiones del Parlamento. Para concluir, 800 jóvenes debatieron las diez mejores ideas en el hemiciclo durante el "Parlamento de la Juventud" el 19 de noviembre, y presentarán recomendaciones finales al Consejo.

-
- **Debate entre candidatos** a la cabeza de la Comisión europea el **15 mayo**. Se organizará en Bruselas un debate entre los Spitzenkandidaten de cada partido que se retransmitirá en las televisiones públicas de los 28 Estados miembros.
 - Convocatoria elecciones (España) --- Presumiblemente **2 de abril**.
Depende de la Junta Electoral
 - **Campaña (Abril - Mayo)**
 - Calendario que depende de la Junta Electoral
 - Calendario de 2014, se prevé que para 2019 las fechas serán similares
 - 1 de abril ---- Convocatoria de elecciones
 - 2 al 11 de abril --- Comunicación a la JEC de la creación de coaliciones electorales
 - 16 a 21 de abril ---- Presentación de candidaturas ante la JEC
 - 28 de abril --- Proclamación de candidaturas
 - 9 a 23 de mayo --- CAMPAÑA ELECTORAL
 - **El 2 de julio de 2019** tendrá lugar la sesión inaugural de la IX legislatura, cuando el Parlamento Europeo tendrá que votar la investidura del nuevo presidente/a de la Comisión Europea. Entre septiembre y octubre de 2019 tendrán lugar las audiencias parlamentarias a los 27 comisarios designados, en las cuales los eurodiputados evaluarán la idoneidad de los candidatos antes de someter a votación el conjunto del colegio de comisarios propuesto.

Momentos clave

2018

Debate con Klaus IOHANNIS, presidente de Rumanía

El futuro de Europa Pleno de octubre II

Congreso del Partido Popular Europeo (PPE)

7-8 de noviembre en Helsinki (Finlandia)

Congreso del partido Alianza de Liberales y Demócratas por Europa

8-10 de noviembre en Madrid (España)

Debate con Ángela MERKEL, Canciller Federal de Alemania

El futuro de Europa Pleno de noviembre I

Congreso del Partido Verde Europeo

23-25 de noviembre en Berlín (Alemania)

Debate con Lars Løkke RASMUSSEN, primer ministro de Dinamarca

El futuro de Europa Pleno de noviembre II

Congreso del Partido de los Socialistas Europeos (PES)

7-8 de diciembre en Lisboa (Portugal)

Debate con Pedro SÁNCHEZ, presidente del Gobierno de España

El futuro de Europa Pleno de diciembre

Otoño Invierno 2018

Los partidos políticos europeos designan a los cabezas de lista

2019

Debate con Andrej BABIŠ, primer ministro de la República Checa

El futuro de Europa Sesión plenaria de enero I

Debate con Juha SIPIILÄ, primer ministro de Finlandia

El futuro de Europa Sesión plenaria de enero II

Debate con Peter PELLEGRINI, primer ministro de Eslovaquia

El futuro de Europa Sesión plenaria de marzo I

Retirada del Reino Unido de la UE

29 de marzo

Último Pleno del Parlamento saliente

18 de abril

Elecciones europeas

23-26 de mayo

Pleno inaugural del Parlamento recién elegido

2 de julio

Comienzo de la campaña electoral

Debates de los cabezas de lista
marzo
abril-mayo

Participación

La participación en las elecciones europeas ha mantenido en los últimos años una tendencia ligeramente a la baja. En España, a los comicios pasados acudió el 43,8% del censo a votar (frente al 44,9 de las elecciones de 2009), una cifra ligeramente superior a la media europea de 42,6%. Destaca la escasa participación de los jóvenes españoles, con un 27%.

Sin embargo, España sigue siendo uno de los países más europeístas según el último Eurobarómetro, ya que el 75% de la población considera muy positiva la pertenencia de España a la Unión Europea.

	1979	1984	1989	1994	1999	2004	2009	2014	
BE	△ 91,4%	92,1%	90,7%	90,7%	91,0%	90,8%	90,4%	89,6%	■
LU	△ 88,9%	88,8%	87,4%	88,5%	87,3%	91,3%	90,8%	85,5%	■
MT						82,4%	78,8%	74,8%	■
EL	△	77,2%	79,9%	73,2%	71,5%	63,2%	52,6%	60,0%	■
IT	84,9%	83,4%	81,0%	73,6%	69,8%	71,7%	65,1%	57,2%	■
DK	47,8%	52,4%	46,2%	52,9%	50,4%	47,9%	59,5%	56,3%	■
IE	63,6%	47,6%	68,3%	44,0%	50,2%	58,6%	57,6%	52,4%	■
SE					38,8%	37,9%	45,5%	51,1%	■
DE	65,7%	56,8%	62,3%	60,0%	45,2%		43,3%	48,1%	■
LT						48,4%	21,0%	47,4%	■
AT					49,0%	42,4%	46,0%	45,4%	■
CY	△					72,5%	59,4%	44,0%	■
ES			54,6%	59,1%	63,0%	45,1%	44,9%	43,8%	■
EU	61,8%	59,0%	58,3%	56,7%	49,5%	45,6%	43,0%	42,6%	■
FR	60,7%	56,7%	48,7%	52,8%	46,8%	42,8%	40,6%	42,4%	■
FI					30,1%	39,4%	40,5%	41,0%	■
NL	58,1%	50,6%	47,2%	35,7%	30,0%	39,3%	36,8%	37,3%	■
EE						26,8%	43,9%	36,5%	■
BG							38,9%	36,1%	■
UK	32,3%	32,6%	36,2%	36,4%	24,0%	39,2%	34,5%	35,4%	■
PT			51,2%	35,5%	39,9%	38,6%	36,8%	33,7%	■
RO							27,7%	32,4%	■
LV						41,3%	53,7%	30,2%	■
HU						38,5%	36,3%	29,0%	■
HR								25,2%	■
SI						28,4%	28,3%	24,5%	■
PL						20,9%	24,5%	23,8%	■
CZ						28,3%	28,2%	18,2%	■
SK						17,0%	19,6%	13,0%	■

△ Voto obligatorio en este Estado miembro (el voto también fue obligatorio en Italia entre 1979 y 1989).

Las líneas de las tendencias de participación en cuatro tipos distintos de elecciones desde las primeras elecciones directas al Parlamento Europeo que tuvieron lugar en 1979 muestran que la participación de los votantes ha descendido sistemáticamente, tanto dentro de la Unión Europea como en los Estados Unidos. De hecho, estas tendencias coinciden con la disminución general de la participación en las elecciones en la mayoría de las democracias del G-20 desde 1945, que ha pasado de cerca de un 80 % en el periodo inmediatamente posterior a la guerra a alrededor de un 60 % en la actualidad.

España:

Cambio en el número de diputados

Las próximas elecciones europeas se celebrarán entre el 23 y el 26 de mayo de 2019 para elegir a **705 eurodiputados para el periodo 2019-2024**. El Parlamento Europeo se compone actualmente de 751 diputados elegidos en los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Tras la salida del Reino Unido de la UE, el número total de eurodiputados en la Eurocámara se reducirá en 46 miembros.

Estos 46 escaños se reservan para futuras ampliaciones de la UE, mientras que los otros 27 que también pertenecían a Reino Unido se han repartido para compensar la infrarrepresentación de algunos países en el hemisferio, como España, que ganará 5 y pasará a un total de 59 escaños.

La asignación de escaños por Estado miembro se rige bajo el principio de “proporcionalidad decreciente” y establece un umbral mínimo de 6 diputados por Estado, como es el caso de Malta, Luxemburgo, Chipre y Estonia; y un máximo de 96, que son los que tiene Alemania. Desde 1979, los diputados son elegidos por sufragio universal directo para un mandato de cinco años.

El Parlamento Europeo ejerce, conjuntamente con el Consejo, la función legislativa y la presupuestaria.

Ejerce funciones de control político y consultivas, en las condiciones que establecen los tratados. También elige al presidente de la Comisión Europea.

¿Cuáles son las circunscripciones electorales?

En las elecciones al Parlamento Europeo, la circunscripción electoral es el territorio nacional, lo que significa que los electores en España votan a las mismas listas de candidatos.

¿Cuál es el umbral electoral para que los partidos políticos puedan acceder al reparto de escaños?

La ley española no recoge un umbral mínimo para acceder al reparto de escaños en las elecciones europeas, a diferencia de en las elecciones nacionales y locales, donde es necesario alcanzar el 3% y el 5% respectivamente.

En este sentido, en julio de 2018 el Parlamento estableció un umbral obligatorio de alrededor del 2-5% en todos los países de la UE, que deberán decidir qué porcentaje aplican en su país. Sin embargo, esta obligación no afecta las elecciones europeas de 2019.

Reforma de la legislación electoral de la Unión Europea

En la sesión plenaria de julio, el Parlamento Europeo debe dar su aprobación a una propuesta de decisión del Consejo por la que se modifica el Acta electoral de 1976, que establece normas comunes para las elecciones al Parlamento Europeo. En particular, las nuevas normas introducirán un umbral mínimo, comprendido entre el 2% y el 5%, para las circunscripciones que cuenten con más de 35 escaños.

La propuesta de decisión no permite el establecimiento de una circunscripción común, pero sí permite a los Estados miembros utilizar distintos métodos de votación (por correo, electrónico y por internet) y convierte en obligatoria la protección de los datos personales; asimismo, establece que las legislaciones nacionales deben prever sanciones en caso de «doble voto» y que ha de respetarse un plazo de tres semanas para la presentación de las listas. La posibilidad de que los ciudadanos de la Unión que residen en terceros países voten en las elecciones europeas, así como la visibilidad de los partidos políticos europeos en las papeletas, siguen dependiendo de las normativas nacionales.

¿Cómo son elegidos europarlamentarios españoles?

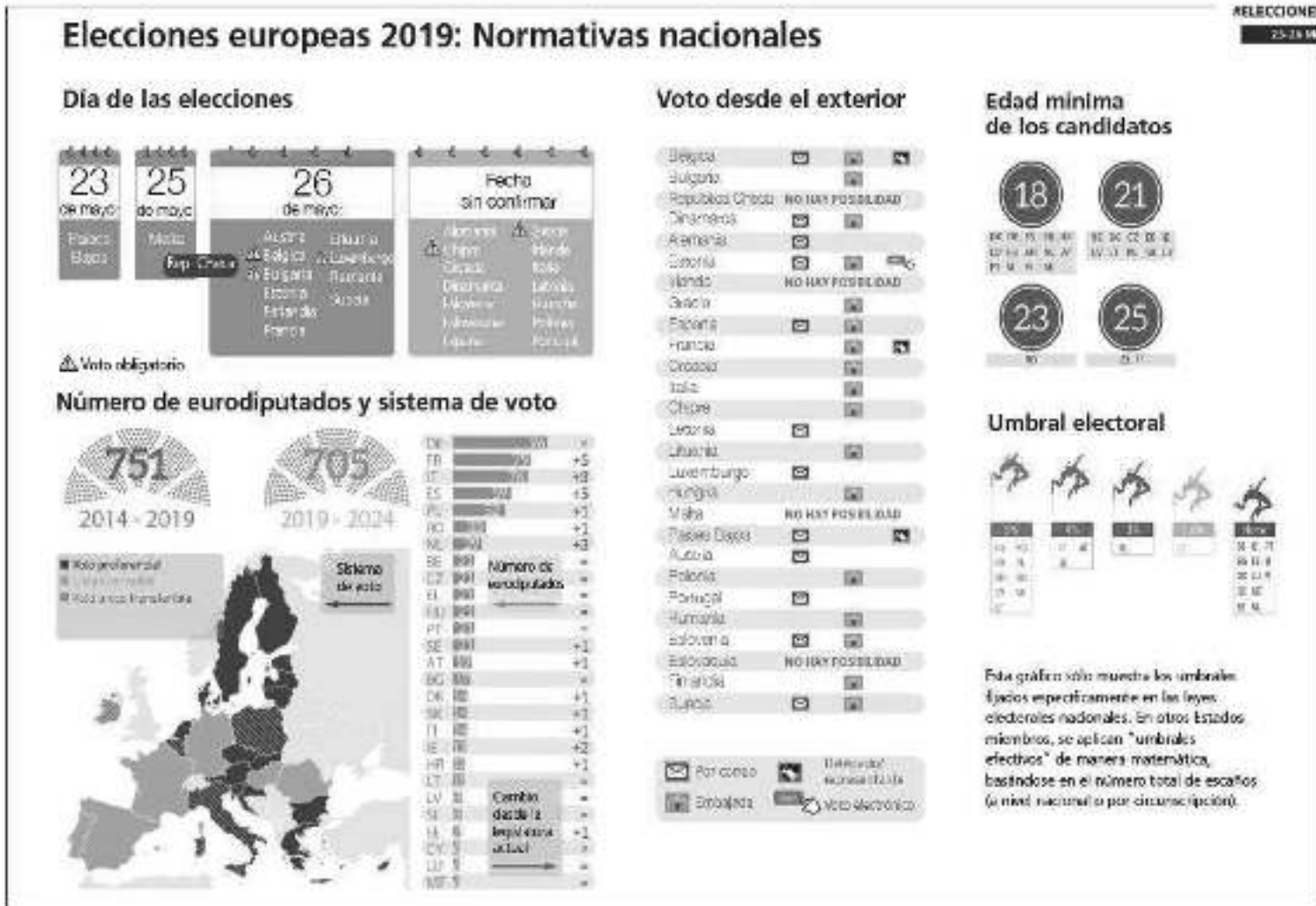
España sigue un sistema de listas cerradas, por lo que los votantes no pueden cambiar su orden de preferencia de candidatos en la lista.

¿Quiénes son los candidatos? ¿A qué partidos políticos puedo votar?

Los partidos políticos o personas individuales que deseen presentarse a las elecciones deben registrarse ante la autoridad electoral nacional en los períodos establecidos por la Junta Electoral, que para estas elecciones europeas aún no han sido publicados. Los candidatos y las coaliciones se publican en el Boletín Oficial del Estado, aproximadamente un mes antes de las elecciones: <https://www.boe.es/>

Legislaciones nacionales

Los detalles prácticos del proceso electoral están regulados por la legislación nacional y todavía podrían sufrir modificaciones. Algunos países establecen la obligatoriedad del voto, en algunos las elecciones tendrán lugar el 23 de mayo, en otros el 24 o el 26, la edad mínima para votar varía de un Estado a otro, y lo mismo pasa con los umbrales necesarios para obtener representación.



Nota: Esta infografía muestra la situación a 1 de julio de 2018.

¿Por qué votar esta vez? - Esta vez voto por...

Página web con fotos y razones por las que votar en estas elecciones.

Las imágenes pueden ser utilizadas por los medios de comunicación para ilustrar sus noticias.

<http://www.europarl.europa.eu/because/es/i-want-the-right-to-spend-time-with-my-family.html>

Esta vez voto

- **Focus EE2019: Involucrar a los ciudadanos en el proceso democrático y de la campaña, promover el voto en sí mismo --- revertir esa tendencia**

La iniciativa “Esta vez voto” pretende luchar contra la abstención en las Elecciones Europeas creando una comunidad de voluntarios dispuestos a promover la importancia del voto y de la participación en los próximos comicios europeos, que se celebrarán el 26 de mayo de 2019.

Los jóvenes de 18 a 24 años fueron la franja de edad que menos participó en las últimas Elecciones Europeas de 2014 -sólo lo hizo un 27%-, y por eso el Parlamento Europeo considera esencial motivarlos para responder a los retos a que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad, como las migraciones, el cambio climático, el desempleo juvenil o la lucha contra los populismos y la desinformación, entre otros asuntos.

Para ello, el Parlamento ha desarrollado la plataforma estavezvoto.eu, que agrupa a voluntarios de los 28 países de la Unión (incluye Reino Unido) comprometidos en persuadir a conocidos, amigos o vecinos y compañeros de su entorno para que voten en las Elecciones Europeas.

El objetivo del PE es animar a los ciudadanos a ejercer su derecho al voto, no en un sentido político determinado, sino participar en el proceso democrático y hacerlo de manera consciente y plenamente informada. Se pretende aprovechar el poder de la comunicación personal para construir una comunidad de seguidores en toda Europa, que defienda la importancia de la participación con su voto y, por tanto, el fundamento mismo de la democracia: que todos decidamos juntos la Europa en la que queremos vivir.

La plataforma estavezvoto.eu, además de agrupar a la red de participantes, servirá para la publicación y publicidad de los eventos organizados por los propios voluntarios y participar en los de otros, con la intención de ampliar el número de votantes y sensibilizar sobre la importancia de la Unión Europea, el Parlamento y su relevancia como institución democrática de la UE, así como ofrecer la oportunidad para que se involucren, se informen y se hagan escuchar en las próximas elecciones.

El pilar principal de esta iniciativa paneuropea ‘Esta vez voto’ será llevar a cabo una acción inspirada en los “grassroots movements” o iniciativas de base utilizadas en recientes campañas electorales, pero inédita a nivel comunitario, con la que mediante voluntarios “embajadores” del proyecto europeo, se trata de involucrar persona a persona a los ciudadanos en la importancia de “ir a votar”.

Para ello, se pretende movilizar especialmente a los jóvenes, los más europeístas según el Eurobarómetro, pero a su vez los que menos votan.

- o Generar una red de voluntarios
- o Que el mensaje europeo sea trasladado por los voluntarios persona-persona
- o Fomentar la implicación de la gente en el proceso democrático
- o Inédito a nivel comunitario - inspirado en 'grassroots movements'

CAMPAÑA

En la Oficina del Parlamento Europeo en España hemos organizado estos últimos meses debates y encuentros con jóvenes que se han apuntado a la campaña para ayudarnos en esta tarea de advertir de la importancia de las elecciones europeas. Después de muchos de estos eventos, les hemos grabado para que respondan a nuestra pregunta: Y tú, ¿esta vez por qué votas?

https://twitter.com/PE_Espana/status/1073857694346416128

https://twitter.com/PE_Espana/status/1070295505513693185

Y también hemos colgado en redes sociales los vídeos que ellos mismos producen con sus actividades y eventos:

https://twitter.com/PE_Espana/status/1067444220028510208

https://twitter.com/PE_Espana/status/1067069464951193600

Datos de voluntarios e inscritos

La iniciativa fue presentada durante el European Youth Event, el pasado junio en Estrasburgo, y desde entonces la plataforma cuenta con más de **145.471 inscritos** en la web "Esta vez voto" a nivel comunitario, de los que algo más de **14.951 inscritos son españoles**. De ellos, **1.851** se han ofrecido como **voluntarios en España** para colaborar tanto online como con eventos presenciales por toda la geografía española.

(Datos de febrero 2018)

Ejemplos de artículos que ya se han publicado en medios españoles

- **El País:** El voto joven que busca frenar a los euroescépticos

https://elpais.com/internacional/2018/12/12/actualidad/1544645316_101957.html

- **20 minutos:** La UE impulsa el voto de los jóvenes: "Su futuro está ligado al futuro de Europa"

<https://www.20minutos.es/noticia/3492890/0/parlamento-europeo-promueve-voto-elecciones-jovenes/>

-
- **La Voz de Galicia:** Un gallego hace campaña para que los jóvenes voten en las europeas
https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2018/12/22/gallego-campana-jovenes-voten-europeas/0003_201812G22P12993.htm
 - **Efe:** "Esta Vez Voto": Una campaña para acudir a las urnas por Europa
http://euroefe.euractiv.es/5533_dosieres/5816087_esta-vez-voto-una-campana-para-acudir-a-las-urnas-por-europa.html
 - **La Razón:** «#Estavezvoto», el llamamiento «esperanzado» del parlamento europeo para movilizar a los jóvenes en las elecciones europeas
<https://www.larazon.es/internacional/estavezvoto-el-llamamiento-esperanzado-del-parlamento-europeo-para-movilizar-a-los-jovenes-en-las-elecciones-europeas-JB20561329>
 - **ABC:** Cambio de era en la UE: los euroescépticos ya no quieren salirse, aspiran a cambiarla desde dentro
https://www.abc.es/internacional/abci-cambio-euroescepticos-no-quieren-salirse-aspiran-cambiarla-desde-dentro-201810220224_noticia.html
 - **EuropaPress:** La Eurocámara llama a los jóvenes a votar en sus comicios y recuerda el peso de la abstención juvenil en el Brexit
<https://www.europapress.es/internacional/noticia-eurocamara-llama-jovenes-votar-comicios-recuerda-peso-abstencion-juvenil-brexit-20181116115226.html>

Spitzenkandidaten

- Debate Spitzenkandidaten televisado: **15 de mayo**

El sistema de «cabezas de lista», utilizado por primera vez en las elecciones europeas de 2014, permite a los ciudadanos europeos pronunciarse sobre los candidatos a presidente de la Comisión Europea. Basándose en los resultados de las elecciones europeas, el Parlamento Europeo elegirá a uno de los cabezas de lista como presidente de la Comisión, tras la propuesta formal de los jefes de Estado o de Gobierno, que tendrán en cuenta el resultado de los comicios.

Así se hizo por primera vez en 2014, cuando el candidato cabeza de lista del Partido Popular Europeo, Jean-Claude Juncker, fue nombrado presidente de la Comisión. Antes de las elecciones de 2014, cinco partidos políticos europeos habían designado a sus cabezas de lista.

En una Resolución aprobada en febrero, el Parlamento advirtió de que rechazará a cualquier candidato a presidente de la Comisión que no haya sido designado como cabeza de lista antes de las elecciones europeas de 2019. Añadió que los actuales comisarios pueden presentarse como cabezas de lista sin tener que solicitar un permiso no retribuido, pero no podrán utilizar los recursos humanos o materiales de la Comisión para las actividades relacionadas con la campaña electoral.

Candidatos principales y elección de la Comisión Europea

#1



Los partidos políticos europeos eligen sus candidatos al cargo de presidente de la Comisión.

Campaña electoral



#2



Los ciudadanos europeos eligen al nuevo Parlamento.

705 eurodiputados de 27 Estados miembros.



#3



El presidente del Consejo Europeo consulta con el Parlamento Europeo sobre un posible candidato a presidente de la Comisión, teniendo en cuenta el resultado de las elecciones europeas.

Tras las consultas, el presidente del Consejo Europeo propone un candidato al Consejo Europeo.

El Consejo Europeo decide qué candidato propone (por mayoría cualificada).



#4



El Parlamento Europeo elige al presidente de la Comisión por mayoría del total de eurodiputados (al menos 353).



#5



Los Estados miembros proponen a los comisarios designados en estrecha cooperación con el nuevo presidente de la Comisión.

Audiencias de los comisarios designados en las comisiones del PE.



#6



El Parlamento Europeo vota a la nueva Comisión (por mayoría de los votos emitidos).



#7



Inauguración de la nueva Comisión Europea.

OTOÑO/INVIERNO 2018

23-26 MAY 2019

JUNIO

JULIO

AGOSTO-SEPTIEMBRE

OCTUBRE-NOVIEMBRE

Grupos políticos en el Parlamento Europeo

Los diputados se reúnen en grupos políticos. No se agrupan por nacionalidades, sino en función de su afiliación política.

En la actualidad hay ocho grupos políticos en el Parlamento Europeo.

Son necesarios 25 miembros para constituir un grupo político. En cada grupo, ha de estar representada al menos la cuarta parte de los Estados miembros. Los diputados tienen prohibido pertenecer a más de un grupo político.

Algunos diputados no pertenecen a ningún grupo político; forman parte de los no inscritos.

- **PPE:** Grupo del Partido Popular Europeo (demócrata-cristianos)
- **S&D:** Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas del Parlamento Europeo
- **ECR:** Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos
- **ALDE:** Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa
- **Verdes/ALE:** Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea
- **GUE/NGL:** Grupo Confederado de la Izquierda Unitaria Europea / Izquierda Verde Nórdica
- **EFDD:** Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa
- **ENF:** Europa de las Naciones y las Libertades
- **NI (No inscritos)**

España en el Parlamento - Cargos ocupados por españoles

Los eurodiputados españoles con cargos políticos más importantes son:

Ramón Luis Valcárcel: Vicepresidente del Parlamento Europeo

Iratxe García: recién nombrada vicepresidenta primera de los socialistas europeos

Antonio López-Istúriz: Secretario General del Partido Popular Europeo

En cuanto a la administración, la dirección general de Comunicación del Parlamento Europeo (DG COMM) tiene una gran presencia de españoles entre los puestos principales, siendo el principal Jaume Duch, director general de Comunicación y portavoz del Parlamento Europeo, del cual depende, entre otras, la dirección de Medios de Comunicación, en la cual recientemente se ha aprobado el nombramiento de Jesús Carmona como director. A su vez, de esta dirección dependen la Unidad de Medios Audiovisuales, dirigida por Fernando Carbajo, y la Unidad de Inteligencia Mediática, dirigida por Paula Fernández-Hervás. Asimismo, como cada país de la UE, España cuenta con un servicio de prensa en Bruselas para los medios nacionales, cuya máxima responsable para los medios españoles es Estefanía Narrillos.

Sondeos de opinión - Eurobarómetro

El Parlamento publica de manera regular encuestas Eurobarómetro sobre opinión pública de todos los Estados miembros, centradas en las percepciones y expectativas de los ciudadanos, sus preocupaciones, las tendencias comunes y las diferencias nacionales.

Una serie de encuestas Eurobarómetro dedicadas al Parlamento evalúa el interés de los europeos por las elecciones de 2019 y sus opiniones sobre el proyecto europeo. La serie se completará con análisis postelectorales detallados para entender mejor el comportamiento de los ciudadanos a la hora de votar.

En el Eurobarómetro de octubre 2018, **7 de cada 10 españoles elegiría permanecer en la Unión Europea** en el caso de que hubiese una votación como la que se produjo en el Reino Unido. En este sentido, España está entre los países con más encuestados a favor de la permanencia en la UE, mientras que la media en los 28 Estados miembros está en un 66% de ciudadanos que votaría por permanecer en la UE.

A nivel europeo, preguntados sobre **si pertenecer a la Unión Europea es algo positivo para su país**, el 62% de los encuestados considera que es algo positivo, el porcentaje más alto desde la caída del muro de Berlín. **En España**, esta cifra se dispara **hasta el 72%**, cuatro puntos más que hace medio año.

A nivel español, entre los motivos para considerar positiva a la UE, el 29% considera que pertenecer a la Unión Europea permite mayores oportunidades de trabajo (un 6% más que en 2016). Aumenta también la percepción de que pertenecer a la UE contribuye a favorecer la democracia en España (un 16% frente al 12% del año pasado). El porcentaje más alto (37%) continúa siendo el apoyo al crecimiento económico del país.

En cuanto a los temas que se deberían priorizar en la próxima campaña electoral, el 60% de los españoles consideran la economía, el desarrollo y el desempleo como los principales temas a debatir. Igualmente, la mayoría de españoles (52%) considera que la inmigración debe tener un espacio más importante en el debate, 15 puntos más que en abril de este año.

Sube también la preocupación por la protección de los derechos humanos y la democracia (un 42% frente al 35% de abril). La lucha contra el terrorismo y la conciencia climática también figuran entre las principales preocupaciones de cara a los comicios del 26 de mayo.

A nivel europeo, casi la mitad de los encuestados (41%) conoce cuándo se celebrarán los próximos comicios europeos de mayo de 2019, una cifra nueve puntos mayor que en abril de este año. No obstante, en España solo el 26% de los ciudadanos conoce la fecha de las elecciones, el mismo porcentaje de hace medio año.

Provisión de encuestas, sondeos y proyecciones de escaños sobre la futura composición de la Eurocámara.

Desde el 18 de febrero, se hará llegar de manera bimensual a los medios los datos y gráficos sobre cómo quedaría la composición del hemicycle del Parlamento Europeo según una media de diversas encuestas. Esta publicación pasará a **ser semanal durante el mes de mayo**.

Las proyecciones podrán visualizarse y descargarse en diversos formatos. Además, de la composición general del futuro hemicycle, también se habilitarán las **intenciones de voto** por cada uno de los países, la evolución de la tendencia de voto a cada partido en los últimos meses y la metodología utilizada para esta tarea.

Asimismo, el 10 de abril será la fecha del último Eurobarómetro de la legislatura para conocer la opinión de los ciudadanos europeos sobre el funcionamiento de las instituciones y la política europea.

Metodología de la encuesta del Eurobarómetro

Los sondeos del Parlamento Europeo y la Comisión Europea los efectúa el mismo contratista usando idéntica metodología, de manera que sea posible comparar directamente y observar las tendencias. Se realizan entrevistas personales a unos 27.000 encuestados de los 28 Estados miembros, seleccionados entre la población general y con 15 o más años de edad.

La muestra se diseña con sumo cuidado para reflejar la configuración sociodemográfica de cada Estado miembro y que sea representativa en términos estadísticos. El análisis de los resultados persigue proporcionar una visión lo más completa posible de la evolución nacional, las particularidades regionales, las diferencias sociodemográficas y las tendencias históricas.

Seguimiento de campaña EE19” (Campaign Tracker),

El **15 de marzo** se lanzará el **“Seguimiento de campaña EE19”** (Campaign Tracker), una publicación semanal a disposición de los medios que lo deseen, con noticias y agendas de las campañas de los diferentes partidos políticos europeos, y que pasará a ser una publicación diaria en mayo.

Documentación, cifras y datos

Durante las próximas semanas, la Oficina del PE en España enviará a los periodistas información útil que incluirán datos precisos sobre el calendario electoral, el censo, el voto desde fuera de España, los candidatos, novedades respecto a comicios anteriores, los grandes retos de la próxima legislatura, las mujeres en el Parlamento, los grupos políticos en Europa, así como posibles “curiosidades” de estas Elecciones, entre otros temas. Toda la información para los periodistas se recopilará y actualizará en el [Press Tool Kit](#). Igualmente, toda la información sobre legislación electoral y cuestiones técnicas para cada país está disponible en la [página oficial de las elecciones](#). <https://www.elecciones-europeas.eu/>

Y para más información sobre lo que hace Europa por los ciudadanos y en cada región de la UE, está recopilada en la página [¿Qué hace Europa por mí?](#) y en la Citizens’ App tanto para [Android](#) como [iOS](#).

Qué ofrece la Oficina del Parlamento Europeo en España

Visitas al Parlamento Europeo

La Oficina del Parlamento Europeo invita y gestiona las visitas a periodistas de toda España a plenos del Parlamento en Estrasburgo y Bruselas, así como otro tipo de encuentros organizados en las sedes del Parlamento. También facilita las deslocalizaciones de programas de televisión y radio.

En 2018, 70 periodistas han sido invitados a plenos, 26 periodistas fueron invitados a seminarios en Bruselas, y se realizaron 8 deslocalizaciones de medios españoles entre Bruselas y Estrasburgo.

Notas de prensa

La Oficina del Parlamento Europeo en Madrid selecciona los temas más importantes que se deciden en las sesiones del Parlamento y envía comunicados y notas de prensa a una lista de periodistas españoles. En la medida de lo posible, los comunicados se regionalizan a la situación concreta de España en relación con la decisión tomada, desde la prohibición de los microplásticos a nuevos derechos de los pasajeros del ferrocarril.

Streaming

Todas las sesiones plenarias y los debates en comisiones son retransmitidos en directo en nuestra web. Además, la Oficina pone a disposición de los medios que lo deseen un código para que puedan insertar en sus páginas web la retransmisión de algún debate o votación de especial interés informativo para España.

Spot elecciones Europeas

Para las Elecciones Europeas de este año, el Parlamento Europeo pondrá a disposición de todas las televisiones, radios y redes sociales interesadas un spot informativo sobre las elecciones europeas y la importancia de votar para decidir nuestro futuro, que tendrá **una versión completa para webs y redes sociales de 2 minutos de duración, una versión para televisión de 30 segundos y otras dos para cines y radios.**

El Parlamento Europeo facilitará el código para que los medios de comunicación, a través de sus páginas web y sus cuentas en redes sociales puedan insertar el vídeo de la versión completa subtitulada en castellano en el **lanzamiento masivo a nivel europeo que se realizará el próximo 10 de abril.** La versión para TV estará disponible doblada en **castellano, catalán, euskera y gallego.**

El día de las elecciones

El Parlamento Europeo realizará una **cobertura especial que empezará a las 18.00 horas del 26 de mayo.** Ese día, tanto a través de **una página web** especializada para los resultados de las elecciones como a través de webstreaming, se pondrán a disposición de todos los medios de comunicación resultados nacionales (tanto

porcentajes como número de escaños); resultados europeos (escaños, porcentajes respecto a otros grupos y porcentajes respecto a los diferentes países); gráficos y resultados sobre todos los datos, incluidos los porcentajes de participación. Los primeros datos serán agregaciones de estudios previos y encuestas a pie de urna, y se facilitarán los datos oficiales conforme se cierren los colegios electorales en cada país.

Redes Sociales

La Oficina en Madrid del Parlamento Europeo está presente en redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/ParlamentoEuropeo.ES/>
- Twitter: https://twitter.com/PE_Espana
- Instagram: https://twitter.com/PE_Espana
- Youtube: <https://www.youtube.com/user/ParlamentoEuropeoES>

Subvenciones a medios de comunicación

Cada año, el Parlamento Europeo ofrece una serie de subvenciones económicas a medios de comunicación de todos los países de la UE. Los proyectos que puede presentar cada medio deben ir dirigidos a aumentar el conocimiento y la difusión de las actividades del Parlamento Europeo.

Link: <http://www.europarl.europa.eu/eng-pub/contracts-and-grants/en/20150201PVL00100/Grants>

Suplemento elecciones (Press Tool Kit)

Incluye: Servicio a los medios

El Parlamento Europeo ofrece a las cadenas de TV estudios de última generación al lado del hemiciclo, tanto en Bruselas (Ágora) como en Estrasburgo (Lobby Set), para emitir en directo o grabar programas.

Estos estudios disponen de hasta 8 cámaras, cabina de interpretación y permiten formatos desde el 1+1 hasta mesas redondas con 6 participantes.

También contamos con estudios multimedia VoxBox en Bruselas y Estrasburgo, especialmente diseñados para hacer programas de radio y retransmitir al mismo tiempo por webstream, ya que en estos sets abiertos tenemos 5 cámaras remotas de alta resolución.

Finalmente, disponemos de 12 estudios de radio con capacidad para 6-8 personas, profesionalmente equipados para la emisión de debates y entrevistas. La conexión con nuestros estudios permite a los periodistas entrevistar a los miembros del Parlamento Europeo a distancia con transmisión en directo vía ISDN o IP.

SERVICIO DE PRENSA EN ESPAÑOL

Estefania Narrillos

estefania.narrillos@ep.europa.eu

prensa-es@ep.europa.eu

+ 32 498 98 39 85

Bruselas: +32 2 28 31324

Estrasburgo: +33 3 88 1 73661

Un equipo de prensa especializado en diferentes áreas políticas se encarga de informar del trabajo de las comisiones parlamentarias.

ASISTENCIA MEDIOS AUDIOVISUALES

Jefe de la Unidad Audiovisual

Fernando Carbajo

fernando.carbajo@ep.europa.eu

+32 498 983 263

Bruselas: +32 2 28 44816

Estrasburgo: +33 3 88 1 74737

Coordinadora medios audiovisuales españoles

Laia Martínez

eulalia.martinezdealosmoner@ep.europa.eu

+32 473 542 874

Bruselas: +32 228 31009

Estrasburgo: +33 3 88 1 72047

Europe by Satellite (EbS+)

En esta web se puede encontrar todo el material de debates y votaciones para que las televisiones lo pinchen directamente para emitir ese contenido.

<http://ec.europa.eu/avservices/ebs/live.cfm?page=2&lang=es>

Coordinadora: Elena Espejo

elena.espejo@europarl.europa.eu

Bruselas: +32 228 42921

Acreditaciones

Acreditación puntual

Los periodistas desplazados a Bruselas o Estrasburgo pueden obtener una acreditación para el Parlamento Europeo para una reunión o sesión concreta. A pesar de que la acreditación se puede gestionar in situ presentando el carné de prensa junto con el documento de identidad, con el fin de agilizar los trámites se recomienda solicitarla con una antelación mínima de 24 horas, enviando la siguiente información a media.accreditation@ep.europa.eu:

Nombre y apellidos, nombre del medio, e-mail, teléfono móvil, fecha de nacimiento, número de DNI o pasaporte y fotografía de carné en formato JPEG.

Autorización para grabar / hacer fotografías

Todos los periodistas que quieran grabar o hacer fotografías dentro de las instalaciones del Parlamento Europeo tienen que pedir un permiso específico. Puede tramitar la autorización a través de la Oficina del Parlamento Europeo en España o directamente en las oficinas de acreditación en Bruselas o Estrasburgo, firmando el compromiso de aceptación de la reglamentación aplicable a las grabaciones de representantes de medios de comunicación en los edificios del Parlamento Europeo, decisión de la Mesa del 7 de septiembre de 2015.

Horario de las oficinas de acreditación

Bruselas:

De lunes a jueves, de 08:30 a 18:30; viernes, de 08:30 a 13:00. La Oficina se encuentra en el edificio Paul-Henri Spaak, PHS-1C029, en la rue Wiertz, 60.

Estrasburgo (sólo durante la sesión plenaria):

Lunes, de 12:00 a 20:00; martes y miércoles, de 07:00 a 20:00; y jueves, de 07:00 hasta la conclusión del pleno. La oficina se encuentra en la entrada de prensa, en el edificio Louise Weiss (LOW).

Acreditación interinstitucional

Los periodistas que cubren con regularidad las actividades de las instituciones europeas o los corresponsales en Bruselas pueden pedir una acreditación temporal (hasta 6 meses) o anual válida para el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo, que hay que tramitar a través de la oficina de acreditaciones de la Comisión Europea:

comm-press-accreditations@ec.europa.eu

Para cualquier otro contacto de prensa, consulte la siguiente página:

<http://www.europarl.europa.eu/pdfs/news/public/contact/epresscontact-en.pdf>

Webs Parlamento Europeo

Queremos que los medios y periodistas sepan navegar y acceder a la información disponible en los portales web del parlamento europeo.

En la página web oficial (<http://www.europarl.europa.eu/portal/es>) podrán encontrar:

- **Acceso a las notas de prensa**
- **Sesión plenaria**
- **Comisiones del PE**
- **Directorio de eurodiputados**
- **Normativa y funcionamiento de la Eurocámara**
- **Audiovisual y emisiones en directo de los plenos**
 - Dentro del Multimedia Centre, agrupados por “paquetes” existen diversos temas sobre los que el Parlamento Europeo legisla. Clicando en cada uno de ellos, se despliega una página con todas las opciones de información sobre esa temática, entre ellos fotos y vídeos libres de derechos para uso de los medios.

-
- **Textos de las directivas aprobadas**
 - **Seguimiento de la actividad en redes sociales de los eurodiputados**
 - **Think Tank del Parlamento Europeo**
 - **Subvenciones y licitaciones**

Kit regiones - ¿Qué hace Europa en mi región?

¿Cómo influye Europa en nuestra vida diaria? ¿Cómo repercute en nuestros trabajos, nuestras familias, nuestra atención sanitaria, nuestras aficiones, nuestros viajes, nuestra seguridad, nuestras decisiones como consumidores y nuestros derechos sociales? ¿Y cómo está presente Europa en nuestros pueblos, ciudades y regiones?

Como ciudadanos europeos, independientemente del lugar en el que vivamos o de cómo nos ganemos la vida o pasemos el tiempo, la Unión repercute en nuestra vida diaria. Pensando en las elecciones europeas de 2019, este sitio web presenta una serie de breves notas informativas que exploran las realizaciones y las acciones de la Unión desde un punto de vista individual. Estas notas están disponibles en un formato de una página y se pueden leer, compartir o reutilizar. Y, si deseas más información, puedes consultar nuestros documentos informativos más largos sobre las políticas de la Unión.

“Lo que Europa hace por mí” es una página interactiva y multilingüe desarrollada por el Servicio de investigación del Parlamento Europeo, que ofrece cientos de textos de fácil lectura que ilustran la influencia positiva de la UE en la vida de la gente. Los usuarios podrán encontrar fácilmente información específica sobre su región, su ámbito profesional o su pasatiempo favorito.

El sitio cuenta con alrededor de 1.800 artículos que se podrán leer, compartir o reutilizar en línea y en formato PDF. Están distribuidas en dos categorías principales: “En mi región”, que ofrece información detallada sobre 1.400 localidades europeas, setenta de ellas españolas, y “En mi vida”, que aglutina 400 textos centrados en temas diversos, desde las familias, la sanidad, las aficiones, los viajes, la seguridad, la protección de los consumidores o los derechos sociales. Los usuarios pueden encontrar respuesta a preguntas sobre el impacto de la UE en los conductores de autobús, los fabricantes de cerveza o los aficionados al deporte, la música y la televisión.

La tercera sección de la página web ofrece textos más largos que abordan ‘en profundidad’ las políticas de la UE. Este apartado recoge algunos de los logros más destacados de la presente legislatura y también mira al futuro, con la vista puesta sobre todo en las preocupaciones y expectativas de la ciudadanía respecto a la UE.



Se trata de un sitio web vivo en el que se va añadiendo más material en un mayor número de lenguas de la Unión durante los próximos meses. En él se incluyen fichas detallando alguno de los proyectos que tiene la UE tanto por regiones como por temas.

Enlace

<https://what-europe-does-for-me.eu/es/portal>

Dividido por:

Regiones

Cuenta con hasta 70 fichas de regiones y provincias españolas.

Lo que Europa hace por mí

Mi provincia



Córdoba, España

La provincia de Córdoba está situada en el centro norte de Andalucía, entre Sierra Morena al norte y la cordillera Penibética al sur. Tiene una densidad de población de 58,3 hab./km², por debajo de la española y la andaluza. Es la segunda provincia más extensa y la tercera menos poblada de la Comunidad. En su capital, por la que pasa el río Guadalquivir, vive el 40% de la población. Tiene grandes extensiones de olivares y produce casi la mitad del aceite con Denominación de Origen Protegida de España.

Ejemplos de iniciativas y proyectos apoyados por la UE

En la presa La Breña II se construyó una estación de bombeo para transportar el agua del río Guadiato a la represa. La obra, cofinanciada por la UE con 37,6 millones EUR, permite guardar el exceso de agua invernal del Guadalquivir para usarla en los meses de verano, además de producir energía eléctrica.

La UE financia con 15 millones EUR una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado en la ciudad de Córdoba. Los proyectos financiados servirán para proteger y mejorar el medio ambiente, promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza, impulsar la regeneración socioeconómica urbana y acelerar la transición hacia una economía baja en carbono.

Interreg financia dos proyectos para mejorar el tratamiento de residuos en la UE en los que participa Sadeco, la empresa municipal de saneamiento de la ciudad de Córdoba. Intherwaste tiene como fin mejorar la recolección de residuos en ciudades históricas. Cocoon es un proyecto de economía circular para mejorar la gestión de vertederos.

Los sellos de calidad europeos Denominación de Origen Protegida (DOP) e Indicación Geográfica Protegida (IGP) sirven para proteger y promover los alimentos de calidad de la provincia. Los alimentos reconocidos por estos sellos son el jamón Los Pedroches, el vinagre de Montilla-Moriles, los aceites de oliva de Lucena, Montoro-Adamuz, Priego de Córdoba y Baena y los vinos de Montilla-Moriles, Villaviciosa de Córdoba y Córdoba.

Temas

Hasta 374 fichas sobre qué hace el Parlamento Europeo para diversos colectivos o personas en situaciones determinadas.



Los niños navegando en línea

La mayoría de los niños utilizan internet y lo hacen habitualmente, desde un número cada vez mayor de lugares y aparatos, y no siempre bajo la supervisión de un adulto. Internet puede ofrecerles muchas oportunidades de aprendizaje y diversión, pero también puede ser una fuente de amenazas, especialmente porque los niños no perciben el peligro o lo perciben insuficientemente, por ejemplo, el que suponen la exposición a contenidos perniciosos (como la apología del suicidio, la bulimia o la anorexia) o en recibir contactos de matones, extremistas, timadores o pedófilos.

Desde 1999, la UE ha destinado más de 170 millones de euros a programas dedicados a aumentar la seguridad de internet para los niños. Un resultado clave es la red europea de centros de seguridad en internet, presente en todos los países, a la que adultos y niños pueden denunciar contenidos ilegales de forma anónima a través de una línea directa, recibir apoyo y adquirir concienciación sobre seguridad. El Centro de Ciberdelincuencia de Europol, también financiado por la UE, reúne a actores clave y expertos en lucha contra crímenes como la explotación sexual de los niños. Estos esfuerzos son más necesarios si cabe porque internet ha supuesto un aumento de los abusos sexuales de menores y diferentes formas de coerción.

La UE apoya también acciones para capacitar a niños y educadores para que sean usuarios críticos de la tecnología y desarrollen una conducta proactiva de autoprotección. Por ejemplo, apoya el día anual de la seguridad de internet y el Foro «Una Internet más segura».

La UE ha creado también un marco jurídico más firme para combatir los sitios web que albergan pornografía infantil y proteger los datos personales de los menores, dos pasos clave hacia una mayor seguridad y una mejor prevención de los abusos.



En profundidad

Hasta 24 fichas temáticas sobre los principales asuntos y prioridades políticas del Parlamento Europeo, con contexto y decisiones legislativas tomadas sobre cada uno de ellos.

Protección del medio ambiente

RESUMEN

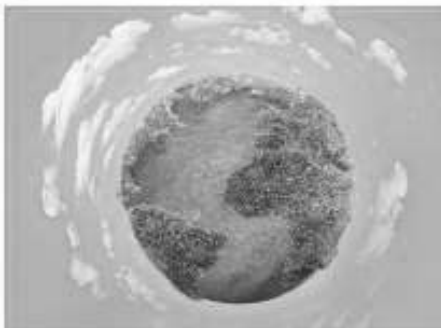
La Unión lleva mejorando el bienestar de los europeos desde 1972 a través de su política medioambiental. En la actualidad la política medioambiental de la Unión pretende garantizar que vivamos bien respetando los límites del planeta para 2050. Para ello, la Unión está luchando por cambiar a una economía con bajas emisiones de carbono y que consuma pocos recursos a fin de velar por la biodiversidad y proteger la salud humana por medio de la legislación en materia de calidad del aire, sustancias químicas, clima, naturaleza, residuos y agua.

Aunque esta política está aportando beneficios concretos (como una amplia red de zonas protegidas Natura 2000, menores emisiones de gases de efecto invernadero, mayor reciclaje de recursos y un agua y aire más limpios), las perspectivas para el medio ambiente europeo de aquí a veinte años presentan un panorama más sombrío. Pese a ello, la transición a la sostenibilidad podría ofrecer una serie de ventajas aparte de la protección medioambiental, desde empleo y actividad económica hasta el bienestar y la salud.

Según una encuesta reciente realizada por el Parlamento Europeo, tres cuartas partes de los ciudadanos de la Unión han expresado su apoyo en intensificar la intervención de la Unión en la protección del medio ambiente.

Desde 2014, se han realizado esfuerzos en diversos ámbitos, incluida la gestión de los residuos (por ejemplo, nuevos objetivos de reciclado, restricciones en las bolsas de plástico, actuaciones sobre los plásticos, medidas para atajar los desechos marinos), el clima (por ejemplo, los objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y medidas para descarbonizar el sector del transporte), la naturaleza (principalmente para mejorar la forma en que se aplica la normativa europea de protección de la biodiversidad), y la calidad del aire (nuevas normas sobre las cantidades máximas de los cinco contaminantes principales del aire que los países de la Unión pueden emitir a la atmósfera). El Parlamento Europeo ha abogado por unas políticas ambiciosas en muchos de estos ámbitos.

En el futuro, se espera que el gasto de la Unión en medio ambiente y clima aumente. La Comisión se propone incrementar el porcentaje de gasto de la Unión destinado a objetivos climáticos del 20 al 25 %, aunque el Parlamento ha pedido que este porcentaje se fije en un 30 %. En los próximos años se prevé que las políticas se centren en la acción por el clima, la protección de la naturaleza, la calidad del aire, la economía circular y los plaguicidas.



En este briefing

- ✦ Situación actual
- ✦ Expectativas públicas para la implicación de la Unión
- ✦ Marco de la Unión
- ✦ Resultados de la legislatura actual
- ✦ Potencial de futuro
- ✦ Notas finales